



Nuestro archivo

151 años | 4 de marzo de 1875

Restricción para evitar incendios forestales

Lorenzo Justiniano, dueño de las hijuelas Valle del Duque y Placilla, avisa al público en general y a los cazadores en particular, que para evitar los perjuicios que sufre diariamente en su propiedad, sobre todo principios de incendio de bosques, prohibió que cualquiera persona ingrese a dichos terrenos sin avisar al propietario. Se instala así una medida de evitar fuegos que originen incendios forestales.